

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	OFICIO	Fecha	22-06-2015
		Página 1 de 1	



CERTIFICACION

El suscrito secretario de la oficina de Planeación y Política Sectorial, en calidad de supervisor designado del convenio interadministrativo No. 110.10.07.0131 del 28 de Octubre de 2020, que tiene por objeto CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CIVILES PARA LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LAS VEREDAS SANTA RITA Y LAS ENRAMADAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL representado legalmente por JORGE IGNACIO FRANCO AMEZQUITA, identificado con cédula de ciudadanía N° 9432254 expedida en Yopal, cumplió a cabalidad con las actividades que contempla el acta de liquidación.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal, a los nueve (09) días, del mes de diciembre de 2021.

Sin otro particular,

EDISSON FERNÉY AYA PANQUEVA
 Secretario Planeación y Política Sectorial.